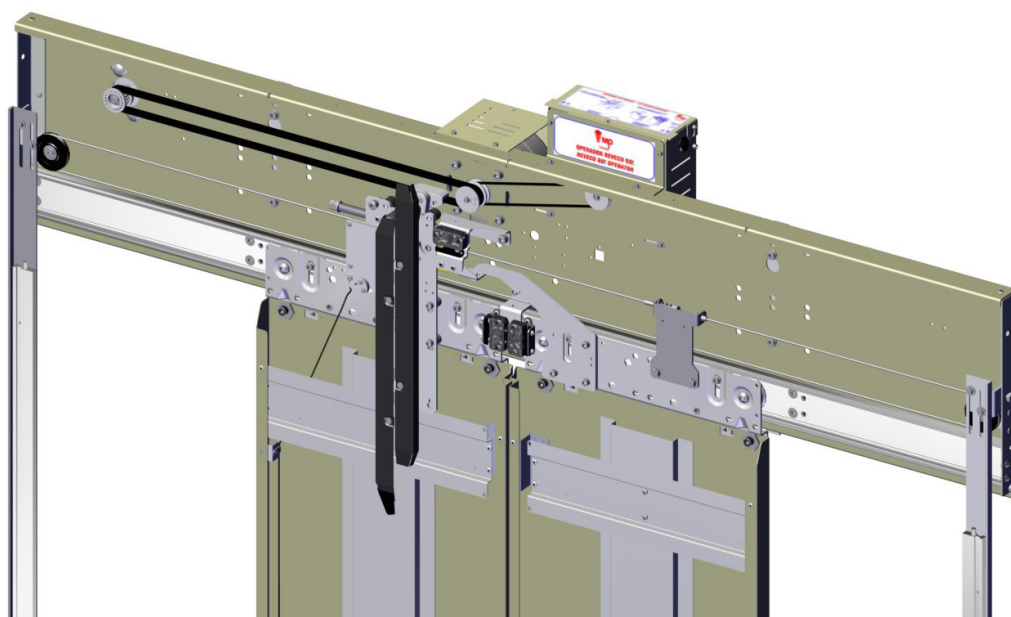


Operador de puertas de cabina de apertura central de 2 hojas, alimentado a tensión monofásica 230 Vac. Está controlado por un sistema electrónico que permite la regulación de la velocidad mediante variación de frecuencia/variación de tensión (3VF). La lectura de la velocidad, posición y sentido de movimiento de la puerta se efectúa mediante un encóder de doble pulso, integrado en el circuito electrónico.

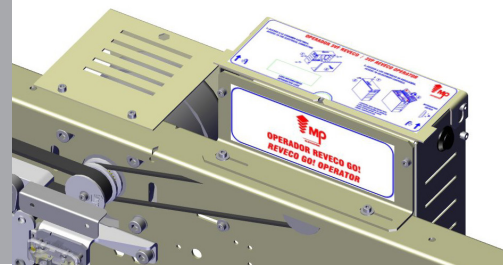


CARACTERÍSTICAS GENERALES

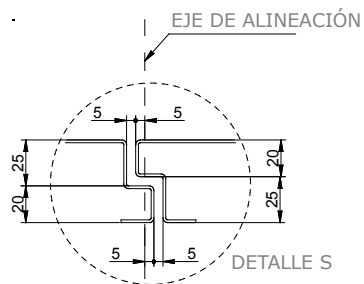
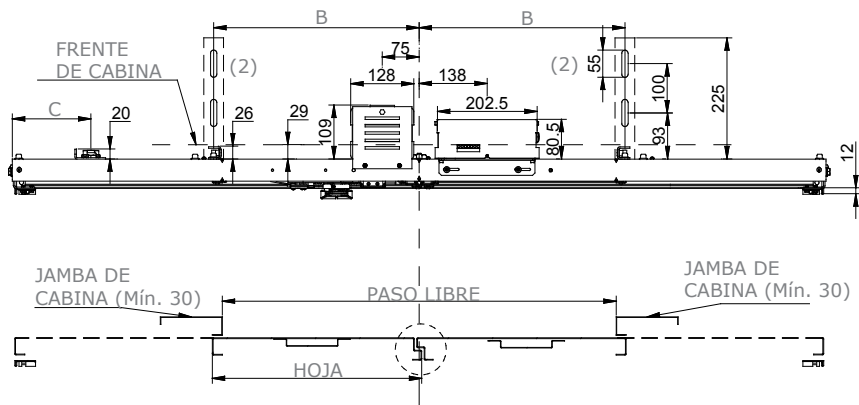
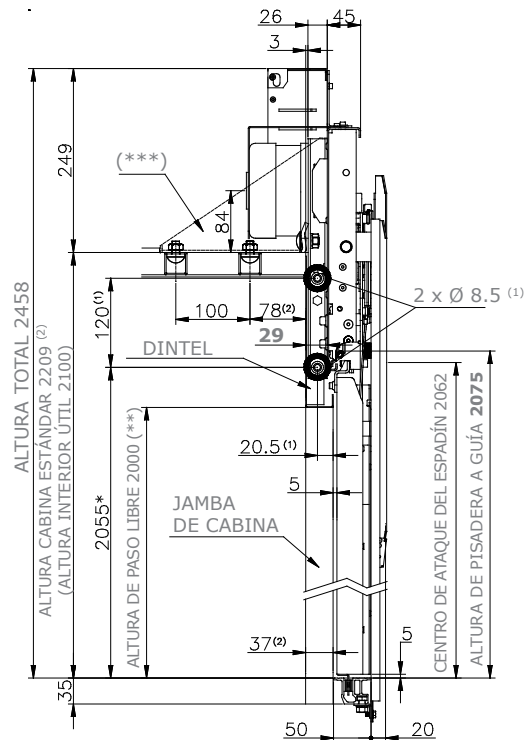
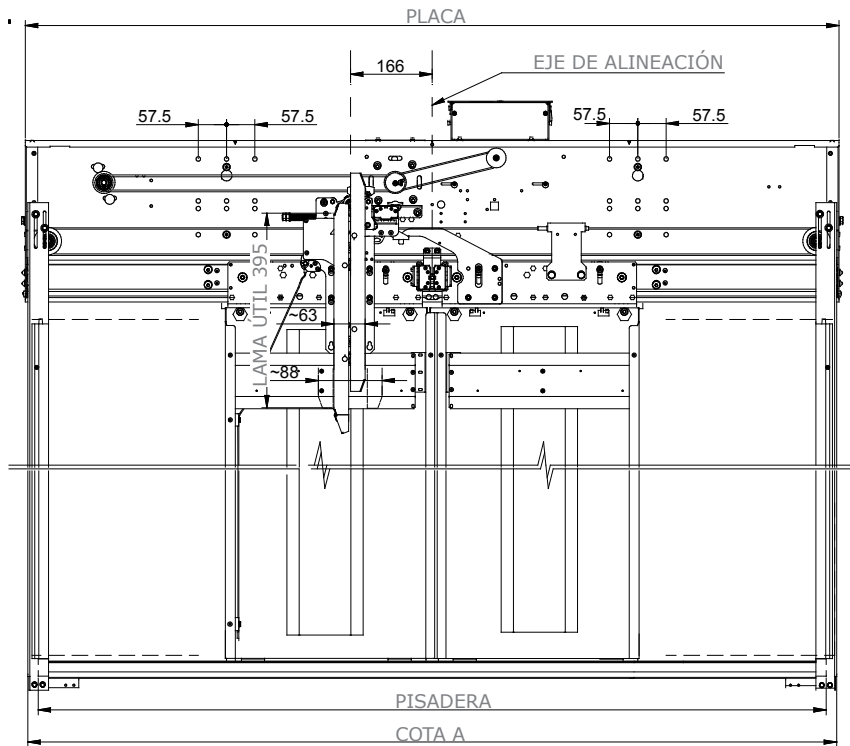
- Conforme a EN 81-1, EN 81-2, EN 81-20 y EN 81-50.
- Con enclavamiento de puerta de cabina: exclusivamente para funcionamiento con puertas automáticas de piso.
- Sin enclavamiento de puerta de cabina: para funcionamiento con puertas semiautomáticas de piso (no cumple la EN 81-20).
- Soporte estático con fotocélula de cortina.
- Facilidad y rapidez de montaje del operador en la cabina del ascensor; posición predefinida de fijación del operador sobre jambas de cabina, mínima necesidad de regulación de hojas.
- Diseño compacto: reducción de espacio requerido por el operador en interior de hueco.
- Confort acústico y de maniobra: reducción del nivel sonoro por rodadura sobre nueva guía de aluminio (menor rugosidad) y ruedas de mayor diámetro: 38-44 dB(A).
- Facilidad de regulación de parámetros (sensibilidad, velocidades, desaceleraciones). Ajustes mediante potenciómetros y muestra de información de estado mediante leds y zumbador.
- Comunicación con PC vía puerto serie.
- Mayor robustez de funcionamiento (soporta situaciones extremas y anómalas de operación con temperaturas hasta 85° y tensión hasta 260 Vac).

OPCIONALES

- Operador adaptado para el cumplimiento de la Norma EN 81-28 y/o EN 81-72.
- Espadín retráctil para accionamiento de puertas automáticas de piso.
- Resbalón para operar con puertas semiautomáticas de piso (con fijación estática de fotocélula de cortina, exige cambio a cerradura eléctrica).
- Sin soporte estático ni fotocélula de cortina (no cumple la EN 81-20).
- Sin enclavamiento de puerta de cabina (no cumple la EN 81-20).



VISTAS Y DIMENSIONES GENERALES (mm)



(*) 2155 mm para altura de hoja +100.
 (***) Opcional 2100 mm.
 (***) Cartabón opcional para fijación a otras cabinas.

Notas:

- (1) Fijación al frente de cabina: estándar. Para cabinas de reforma o NO MP, estas deberán incluir los taladros de fijación y cumplir con las cotas indicadas.
 (2) Fijación a techo: opcional (Cota 2209 ±20). Si la embocadura de jamba es mayor de 37 mm, la posición de los perfiles de fijación en techo (cota 78) deberá modificarse en la misma relación.

Modelo ORGOC2XXX Versión XXX	LUZ	PLACA	COTA A (1)	B (2)	C (3)	HOJAS	PISADERA (6)	PESOS DE LA PUERTA (kg)			EMBALAJE Dimensiones (mm) (4)
								OPERADOR	2 Hojas	TOTAL (5)	
700 x 2000	700	1452	1452	367.5	109.5	375	1400	25	25	57	1565x515x250
800 x 2000	800	1652	1652	417.5	159.5	425	1600	27	27	61	1765x515x250
900 x 2000	900	1852	1852	467.5	209.5	475	1800	29	29	66	1965x515x250

- (1) Se entiende por cota A, el ancho máximo ocupado, cuyo extremo, dependiendo del modelo, se establecerá donde acabe el ancho de las hojas de cabina abiertas o donde acabe el soporte estático de la fotocélula de cortina.
 (2) Posición de los soportes cuando el operador se fija directamente a las jambas, o bien, posición definida en fábrica cuando se suministran cartabones para fijar el operador al techo de cabina.
 (3) Distancia entre el lateral izquierdo de la placa y el centro de la polea tensora.
 (4) Dimensiones del embalaje (largo x ancho x alto). Peso del operador embalado: añadir 4 kg al peso del operador.
 (5) Peso total es igual a la suma los siguientes pesos: operador, soportes de operador, 2 hojas, pisadera y soportes de fotocélulas de cortina.
 (6) Límite de aplicación en ascensor de Q máx., para personas y carga + dispositivos de carga: 1600 kg.